



Bogotá, D.C., 14 de enero de 2016
BP-R-I-L-573-01-16

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA
Carrera 7 No. 18-55 Piso 8 Palacio Municipal Pereira
Teléfono: 3248100-3248101
Pereira- Risaralda

Asunto: Traslado Aportes/ Devolución de saldos- Pensionados
Magisterio

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de Colfondos S.A.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes, para efectos de poder dar respuesta efectiva al cliente respecto de reconocimiento de pensión de vejez, necesitamos por parte de ustedes nos indiquen si los aportes realizados a Colfondos por parte del señor **ROMULO CORREDOR BERMUDEZ**, identificado con CC No. 10.077.429, en calidad de jubilado de la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO**, mediante Resolución No. 0418 del 13 de mayo de 2008, deben ser trasladados a ustedes, de ser así nos indiquen el procedimiento operativo a donde debemos consignar dichos aportes para proceder con el respectivo pago por parte de nuestra entidad, o si los aportes pueden ser devueltos al afiliado bajo el concepto de devolución de saldos por no pensión.

Agradecemos allegar dicha información a la Carrera 30, 85 – 16 Piso 3 Sede Administrativa Colfondos S.A., teléfono 376 50 66 Ext. 12015, de la ciudad de Bogotá. Cualquier información adicional, con gusto será atendida, por correo electrónico adherrera@colfondos.com.

Cordialmente;


MARIA STELLA MANTILLA PARADA
Coordinadora de Pensiones
ERMD



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de enero de 2016	Número de radicado:	2324
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA STELLA MANTILLA PARADA		
Descripción o asunto:	TRASLADO DE APORTES	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

